

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14946582227			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 7 4 1 3 6 0 1 7				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
				14. Buzón electrónico 1 9			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 5 7 4 1 3 6 0 1		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Ciénaga		31. Razón social	
31. Primer apellido MONTERO		32. Segundo apellido MELENDEZ		33. Primer nombre CARMEN		34. Otros nombres CECILIA	
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena		40. Ciudad/Municipio Santa Marta		41. Dirección principal MZ E 1 CA 40 URB CURINCA	
42. Correo electrónico carmenceciliamonteromelendez@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 2 2 7 4 2 1 3			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 1 1 0 1		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código 5 1 3 2		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 09 - 12 / 15 : 16: 22	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE			
				985. Cargo Gestor I			